INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO PARA AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN POR COMPRA-VENTA BAJO LA MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO DE PAGOS MENSUALES, DE LUMINARIAS TIPO LED, CON LA EMPRESA FORLIGHTING DE MÉXICO S.A. DE C.V.

El que suscribe LIC. JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO, Presidente Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, en uso de las facultades que la ley me confiere en los artículos 41 y 47 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y demás numerales relativos y aplicables del Reglamento Interno de Ayuntamiento para este municipio, referente a los asuntos que son presentados al Pleno, pongo a su consideración la siguiente iniciativa de punto de acuerdo;

ANTECEDENTES

Que en fecha 29 veintinueve de Abril de 2019 dos mil diecinueve, se aprobó por este Cabildo Municipal, iniciar con el proceso de licitación pública de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Adquisición de Servicios del Estado de Jalisco, dicho proceso transcurrió por sus etapas legales conducentes contando con la participación de tres empresas que presentaron sus respectivos proyectos que luego de ser analizados por el Comité de Adquisiciones del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, integrada en su mayoría por ciudadanos ajenos a la administración pública, resultaron dos de ellos idóneos de acuerdo a los requerimientos que se solicitaron en las Bases de la Licitación L.P.L. 02-2018/2021, pues presentaron un esquema de financiamiento consistente en liquidar el costo total del proyecto, con el propio ahorro que se genere al instalar luminarias LEDS con un consumo menor de energía eléctrica, por lo tanto, la posibilidad para Ayuntamiento de adquirir las luminarias con esta tecnología bajo la modalidad de compra-venta con esquema de financiamiento, resulta viable, pues esto implica que no se tenga que erogar mayor cantidad de dinero que la que ya se tiene presupuestada para el pago del consumo de energía eléctrica por el alumbrado público.

Así bien, en los anexos de esta iniciativa, se aprecia como la empresa que fue elegida para ejecutar el proyecto, presenta un esquema de financiamiento que implica comenzar a ahorrar a partir de la instalación de la luminarias y que con ese ahorro a partir del mes de junio, se liquidaría su costo total hasta el mes de septiembre de 2021.

La decisión de declarar ganador del proceso de licitación a la empresa FORLIGHTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V., pasó por la evaluación de las proposiciones de las tres empresas utilizando los criterios de costo beneficio, calidad, financiamiento, acreditación de certificaciones requeridas en las Bases y garantías otorgadas.

En cuanto a la propuesta de la empresa ganadora, resultó la de menor precio mismo que se aprecia en el anexo correspondiente a esta empresa.

Los certificados de calidad del producto requeridos fueron cumplidos en su totalidad por esta empresa siendo estos los siguientes:

Certificado NOM-031-ENER-2012 actualizadas.
Certificado ANCE NOM-106-SCFI-2000 actualizadas.
Constancia de acreditación del PAESE actualizada.
Certificado de licencia para uso de sello FIDE actualizado.
Constancia índice de protección IP66.
Constancia índice de protección IK08.

La garantía del producto consistente en sustituir las luminarias que presenten fallas, a excepción de las averías por vandalismo, son por la cantidad de 10 diez años, lo que implica un ahorro durante ese lapso de tiempo en la adquisición de componentes, que en la actualidad con las luminarias convencionales ronda los $ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 ANUALES.)

El mejoramiento en las condiciones de iluminación en las calles y comunidades del Municipio, es notable pues en este proceso de licitación se probaron luminarias de las empresas que dejaron una muestra.

Según se desprende del fallo de la licitación adjunto a esta iniciativa, los miembros del Comité de Adquisiciones del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, votaron unánimemente por el proyecto de FORLIGHTING DE MÉXICO S.A. DE C.V. empresa de Jalisco instalada en la capital Guadalajara.

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. – Se aprueba la resolución del Comité de Adquisiciones del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, declarando ganador de la licitación L.P.L. 02-2019/2021, a la empresa FORLIGHTING DE MÉXICO S.A. DE C.V.

SEGUNDO.- Se aprueba adjudicar el contrato de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS TIPO LED PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO, derivado de la licitación L.P.L. 02-2019/2021, a la empresa FORLIGHTING DE MÉXICO S.A. DE C.V., bajo la modalidad de compra-venta con el esquema de financiamiento que se adjunta a esta iniciativa, así como sus suscripción por los funcionarios correspondientes.

TERCERO.- Se aprueba erogar la cantidad de $ 15,629,093.00 (QUINCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVEMIL NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 EN MONEDA NACIONAL), bajo el esquema de financiamiento que se adjunta como anexo I de esta iniciativa.

A T E N T A M E N T E:

24 DE MAYO DE 2019.

"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO."

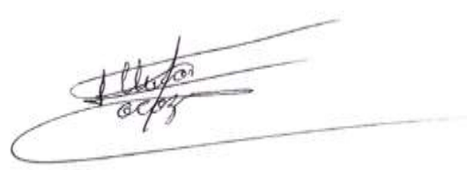

LIC JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO.

PRESIDENTE MUNICIPAL

ANEXO I

QUE CONTIENE EL ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO DE PAGO DEL PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS LEDS, COMENZANDO A LIQUIDAR EN EL MES DE JUNIO DE 2019 Y HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021